

¿OPERADORES FOCALES EXHAUSTIVOS *NOMÁS*?

EXHAUSTIVE FOCAL OPERATORS *ONLY*?

YURENA M. GUTIÉRREZ-GONZÁLEZ
 Universidad Autónoma de Barcelona
 yurenagg@gmail.com

En este estudio se describe el comportamiento de los operadores focales exhaustivos *sólo*, *nomás*, *único*, *puro* y *mero* en algunas variedades del español (*i.e.* español de la Península (EP), de Canarias (EC), de Argentina (EA) y de México (EM)). Se observan usos e interpretaciones inesperados ya que, en ocasiones, están conectados con la polaridad, la modalidad y el refuerzo enfático, *i.e.* *pasá nomás* (EA); *está en la pura esquina* (EM). Estas diferencias requieren un examen más detallado de los rasgos de foco que el de Rizzi (1997) y más en línea con el de Zubizarreta (1998). Así podemos determinar mejor los posibles subtipos de foco (Belletti 2004; Benincà y Poletto 2004; Kiss 2006). El objetivo de esta comparación es proponer un análisis sintáctico que pueda explicar cada uno de los casos sin recurrir a ascensos de núcleo (*vs.* Herburger 2000) o a traslados inusuales o poco justificados de especificador a núcleo (*vs.* Bayer 1999).

The behavior of the exhaustive focal operators *sólo*, *nomás*, *único*, *puro* and *mero* (*i.e.* *only*) is examined in several Spanish varieties, *i.e.* Peninsular Spanish (PS), Canarian (CS), Argentinian (AS) and Mexican Spanish (MS). Unexpected uses and interpretations are seen, as in some cases they relate to polarity, modality and emphatic reinforcement (*i.e.* *pasá nomás* (EA) ‘just come in’). Following Zubizarreta (1998), these differences show that there is a need to examine the grammatical features of focus constructions in a more detailed way than that proposed by Rizzi (1997). Moreover, it helps us determine subtypes of focus (Belletti 2004; Benincà and Poletto 2004; Kiss 2006). The aim of this comparison is to propose a syntactic analysis that can explain all cases without resorting to nuclear movement (*vs.* Herburger 2000) or unusual and little-justified movements of Specifier-to-Nucleus (*vs.* Bayer 1999).

Palabras clave: operador, rasgos gramaticales, subtipos de foco.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente los fenómenos gramaticales relacionados con el foco y su interpretación son un campo de investigación muy productivo. El foco tiene claramente funciones discursivas pero es producto de la gramática y en ocasiones puede influir en las condiciones de verdad. Su manifestación puede ser morfológica, sintáctica o fonológica, lo que lleva a defender la existencia de rasgos gramaticales de foco [+foco]. Sin embargo, existen diferentes usos, comportamientos sintácticos e interpretaciones relacionados con el foco (foco contrastivo, foco informativo, énfasis o tópicos contrastivos, entre otros). Esto nos ha llevado a pensar en la participación de diferentes rasgos formales relacionados con el foco, *i.e.* [+qu], [+Foco], entre otros.

El objetivo principal de este estudio es hacer una descripción detallada de los operadores focales exhaustivos *sólo*, *nomás*, *único*, *puro* y *mero* que muestre sus diferentes usos e interpretaciones. A partir de ésta, se propone un análisis sintáctico con la idea de diferenciar esos usos a partir del cotejo de diferentes rasgos formales y del movimiento, explícito o no, de constituyentes. Para ello, es necesario estudiar detalladamente las respectivas construcciones.

- (1)
 - a. Juan sólo quería venir a la ceremonia
 - b. Juan compra la fruta sólo en el mercado
 - c. Pasá nomás
 - d. El supermercado está acá nomás
 - e. Y se la compró nomás
 - f. Se quedó con la pura malla
 - g. Te diré una sola cosa

En los últimos quince años, se ha intentado explicar cada uno de los fenómenos focales mediante el uso de rasgos focales y su combinación de valores [+Foco] [-Foco] [Foco (no marcado)], [+Prominencia Prosódica/Contraste]¹, pero no parece haberse llegado a un consenso. La escisión de rasgos gramaticales es un método, si no acertado, como mínimo práctico, de estudiar de forma más profunda algunos fenómenos². En el programa minimista (PM) también se han (re)evaluado algunos rasgos de la facultad del lenguaje. El rasgo de [+Foco] es uno de ellos ya que, a diferencia de lo que ocurría con las gramáticas tradicionales, que lo consideraban algo meramente pragmático, se ha tenido en cuenta como posible rasgo formal opcional (*i.e.* Herbruger 2000; Irurtzun 2007; entre otros.) con consecuencias a nivel semántico. Mi intención es, en esta línea, dar cuenta de todos los usos, incluso de aquellos aparentemente enfáticos o polares, que muestran algunos operadores focales exhaustivos.

La presentación se organiza de la siguiente forma: En el apartado 1, se definen los operadores focales exhaustivos, tras exponer algunas nociones sobre foco, y se estudia su comportamiento. En el apartado 2, se hace una descripción de los datos teniendo en cuenta las variantes dialectales estudiadas (2.1-2.4) y los usos no propiamente exhaustivos (2.5). En el apartado 3, se propone un análisis basado en la subdivisión de rasgos relacionados con el foco, habiendo repasado algunas de las propuestas anteriores. Por último (apartado 4), se resumen algunas conclusiones y se presentan aspectos pendientes de investigar.

1. ¿QUÉ SON LOS OPERADORES FOCALES EXHAUSTIVOS Y CÓMO SE COMPORTAN?

1.1. Algunas nociones preliminares sobre el foco

Aunque el foco es una categoría única informativamente hablando, existen diferentes tipos en función de sus características sintáctico-semánticas. El papel del foco informativo o discursivo consiste en especificar el valor de una variable y, al dar este valor, se elige una opción entre diversas alternativas (Jackendoff 1972). Todas las oraciones informativamente relevantes deben tener al menos un constituyente focal que asigne valor a la variable creada por el discurso (X) e introducida por un segmento temático (Z). El valor dado se opone, por defecto, al resto de alternativas que no han sido escogidas. Expresamos esta idea lógica mediante la siguiente relación:

¹ Cf. Ohualla 1994; Rizzi 1997; Szabolsci 1981; Zubizarreta 1998; Ortiz de Urbina 1999; entre otros.

² De hecho, esta escisión es la que ha llevado a plantear marcos teóricos como la nanosyntax, donde los átomos del lenguaje son más pequeños que el morfema.

- (2) a. Existe x, tal que [_Z Juan odia X]; X=las coles de Bruselas → Juan odia las coles de Bruselas
 b. Existe x, tal que [_Z X odia las coles de Bruselas]; X=Juan → Las coles de Bruselas las odia Juan
 c. Existe x, tal que [_Z Airam se casó en X]; X=Rubió → Airam se casó en Rubió

No obstante, la oposición con otras entidades de la misma categoría no está determinada. Con esto, quiero decir que el foco informativo, a pesar de otorgar un valor a la variable, frente a otros valores posibles, no establece un tipo de contraste. Sólo se establece ese contraste si tenemos un foco contrastivo.

El foco contrastivo aporta información marcada y recibe el acento prosódico principal³. En algunos casos, se eleva a una posición periférica de la oración pero no es un requisito necesario, como vemos en (3c), ni determinante ya que también podemos tener focos informativos al principio de la oración pero sin realce acentual, como en (3a). Lo esencial del foco contrastivo es que exige identificar un elemento entre un conjunto de entidades, explícitas discursivamente o no (3b,c). En este punto, creemos que debe diferenciarse entre ‘contraste’ y ‘exhaustividad/exclusividad’. Puesto que las alternativas que se niegan dependen muchas veces del contexto discursivo y las suposiciones compartidas de los hablantes, podemos tener contrastes exhaustivos, cuando se niega la totalidad de alternativas (3c), o contrastes simples (3b), cuando se niega una alternativa frente a otra (o frente a un conjunto determinado y consabido):

- (3) a. En la mesa tienes el dinero → Foco informativo (*Anteposición focal*)
 b. LOS ZAPATOS se le rompieron, no el traje. → Contraste simple
 c. Juan odia EL GAZPACHO, ningún plato más. → Contraste exhaustivo (*Focos contrastivos*)

1.2. Operadores focales exhaustivos, exclusivos

La denominación de estos elementos se debe, por un lado, a su asociación con el foco discursivo de la oración y, por el otro, a su lectura exhaustiva por defecto. A pesar de que el comportamiento usual del foco discursivo es el de dar valor a una variable creada por el discurso, existen muchos adverbios focales que hacen que este foco discursivo adquiera diferentes interpretaciones (inclusividad, exclusividad, aproximación, especificación, etc.).

- (4) a. Juan también quiso venir a la fiesta. Inclusividad
 b. Juan sólo quiso venir a la fiesta. Exclusividad/Exhaustividad⁴
 c. Juan hizo justamente eso. Especificación

Puesto que nos centramos en los operadores focales exhaustivos, por ahora no establecemos las posibles diferencias que hay entre estos operadores pero más adelante veremos algunas conexiones y particularidades.

En muchas ocasiones, se han definido estos operadores como cuantificadores focales⁵ o presuposicionales⁶ debido a su carácter cuantificacional; otorgan la propiedad de unicidad o exhaustividad al constituyente que seleccionan, como ilustran estos ejemplos:

³ Puede asignarse énfasis prosódico a una subpalabra (*i.e. Te he dicho ADdición, no sustracción*). Por tanto, el énfasis no es una propiedad únicamente de los constituyentes ni determina el tipo de foco.

⁴ Algunos autores usan el término exhaustividad para referirse al foco identificativo (Kiss 2006), que no introduce ningún contraste explícito sino que refiere a una entidad de forma exhaustiva o específica. En la oración *ESTA es la música que le gusta a mi hijo* se sobreentienden otras alternativas eliminadas pero no tienen porqué eliminarse todas. En caso de que sea así, a veces se prefiere hablar de una interpretación exhaustiva de focos identificativos.

⁵ Cf. Brucart & Rigau 2002.

⁶ Cf. Longobardi 1988

- (5) a. María limpió sólo la entrada. → No existe nada, *excepto* la entrada, que María haya limpiado
 b. Los tres niños cantaron sólo una canción. → Lectura distributiva o de conjunto

Aunque se han definido como cuantificadores, se les ha atribuido un análisis similar al de los adjuntos, por ser modificadores adverbiales que, aparentemente, se combinan con un sintagma para formar otro de la misma naturaleza⁷. En este punto, mi investigación difiere de forma relevante, ya que, por sus características de cuantificador, creemos que el ítem *sólo* y sus variantes formales deben tratarse como núcleos selectores que ligan la variable discursiva del foco informativo de la oración, no como especificador. El ligamiento del foco es una propiedad que no sólo muestran determinados adverbios sino también ciertos elementos no adverbiales, como las construcciones interrogativas, la negación o la afirmación.

Puesto que los operadores focales exhaustivos tienen propiedades adverbiales, de cuantificador e, incluso, adjetivas, su comportamiento parece ser mixto y diverso. Esto se ve claramente cuando comparamos algunos efectos. Por un lado, el término *también* es un operador focal pero, a diferencia de *sólo*, puede tener alcance sobre el sujeto aunque aparezca pospuesto a éste y con entonación no marcada (*i.e. Juan también vino a la fiesta, además de Pedro vs. Juan sólo vino a la fiesta, { *nadie más/ no se quedó a dormir }*). Además, al compararlo con el cuantificador no intrínseco *todos*, también observamos diferencias; *sólo* no puede comportarse como cuantificador flotante en los mismos casos:

- (6) a. Todos los hijos de María fueron a la fiesta
 b. Los hijos de María fueron a la fiesta todos
 c. Sólo los hijos de María fueron a la fiesta
 d. ?Los hijos de María (#) fueron a la fiesta (#) sólo

Si la entonación de (6d) se realiza con pausas marcadas (#), podemos forzar la interpretación paralela de operador flotante. No obstante, no ocurre lo mismo si mantenemos la entonación de (6b) lo que parece indicar comportamientos distintos. Por último, en ocasiones, el ítem *sólo* parece mostrar propiedades adjetivas como la concordancia de género (*i.e. Te diré una sola cosa: te quiero*).

En cuanto a su carácter sintáctico-semántico, como adverbio, se ha relacionado con los adverbios de frecuencia que denotan una relación entre intervalos de tiempo o eventos y se combinan composicionalmente con las oraciones que modifican. Esto ha llevado a defender que son elementos bi-argumentales⁸. El primer argumento no está especificado semánticamente sino que, formalmente, es una variable contextual libre (*i.e. la restricción*) y el foco contribuye a fijar el valor de esta variable contextual. El segundo argumento es la oración o predicación con la que se combina (*i.e. el alcance*).

No obstante, los operadores focales exhaustivos también se relacionan con entidades referenciales de forma independiente (*i.e. Sólo Juan querrá venir*). Por ello, no vamos a asumir una semántica de eventos por ahora⁹. Cuando se comportan como cuantificadores o determinantes, seleccionan expresiones definidas y las cuantifican. Pero, además, pueden relacionarse directamente con todo tipo de categorías (SP, SAdv, SComp, etc.). Por lo tanto, en

⁷ Cf. Brucart & Rigau 2002. Estos autores también defienden que el cuantificador no intrínseco *todo* es un ejemplo de cuantificador focal que actúa sobre un SN y puede funcionar como modificador adjunto a SN (*i.e. Todos los hijos de María*). También puede aparecer separado del constituyente al que modifica y con el que concuerda (*i.e. Los hijos de María han salido todos*) y, cuando esto ocurre, se denomina 'cuantificador flotante'. Con el ítem *sólo* no puede darse este movimiento y obtener una interpretación paralela (*vid. Nota 4*).

⁸ Cf. Rooth 1985.

⁹ Para más información sobre este tipo de propuestas, véase Herburger 2000, Irurtzun 2007.

este estudio, únicamente defendemos que la variable con la que se liga el operador focal es polivalente pero no nos pronunciamos con seguridad en cuanto al carácter binario o unitario del operador focal exhaustivo. Parece ser que en los casos en los que su comportamiento se asimila al de los adverbios de frecuencia, debería tratarse como binario, no obstante, debemos profundizar más en todos los casos para decidir si también se comporta así cuando su restricción es el sujeto.

A pesar de que no utilizamos la notación semántica de manera estricta, es necesario tenerla en cuenta. El efecto de este operador focal puede parafrasearse descriptivamente de una forma similar a la que hemos visto con el foco informativo¹⁰. La oración *María limpió sólo/nada más que la entrada* puede expresarse de la siguiente forma: Existe x, y nada más que x, siendo x = la entrada; tal que María limpió x (y nada más que x).

La única diferencia con el foco informativo es que en este caso el operador focal especifica la unicidad o exhaustividad de la restricción, es decir, se establece una presuposición de existencia única¹¹ y, por tanto, se presupone también que no existe ningún otro valor para la variable, lo que se ha denominado “semántica de eliminación de alternativas”¹². La relación que hay entre el valor de la variable seleccionada y el resto de alternativas puede ser escalar ya que *sólo* implica cierta jerarquía entre las alternativas centrándose en los valores más bajos de la escala, sea explícita o no¹³. Cuando entra en juego la cuantificación, la escala se fija de manera natural (7a) pero, cuando las entidades seleccionadas por el operador focal no están cuantificadas, la escala podría establecerse de manera pragmática (7b):

- (7) a. Sólo quería dos entradas, no diez.
b. Sólo compré gambas saladas pudiendo comprar unas cigalas y unos percebes, es un poco agarrado.

La distribución de los operadores focales exhaustivos es también confusa ya que pueden aparecer en diferentes posiciones estructurales. Para aclarar desde un principio las posiciones más relevantes, vamos a diferenciar entre una posición de alcance o adverbial, cuando el operador aparece antepuesto al verbo, es decir, entre sujeto y predicado (8a), y una posición adyacente, cuando se coloca exactamente junto a su restricción (8b,c):

- (8) a. Marta sólo invitó a sus padres a la obra.
b. Marta nos invitó sólo a la obra.
c. Sólo Marta sabía lo de la obra.

Desde la posición de alcance, el foco o restricción de un determinado operador (*i.e.* el segmento al que afecta y en relación con el cual ha de ser interpretado) puede ser diferente sin que el elemento sobre el que recae haya de ocupar necesariamente una posición determinada.

Es cierto que, en contextos no marcados, la restricción focal suele encontrarse al final de la oración, en el último constituyente en su dominio de mando-c. En estos casos se ve claramente la interacción con el foco informativo, que se sitúa por defecto en la posición más incrustada y está marcado con un rasgo informativamente relevante (*i.e.* [+F], según Zubizarreta (1998)). Sin embargo, hay casos en los que el constituyente focal no se encuentra en la posición más

¹⁰ Este mecanismo podría considerarse bi-argumental si entendemos que tenemos un constituyente temático con una variable y, por otro lado, la identificación de esa variable mediante el foco. No obstante, esto no significa que el operador *sólo* siempre tenga alcance sobre el evento, su relación con el resto de la oración puede ser meramente composicional.

¹¹ Cf. Kiss 2006.

¹² Cf. Longobardi 1988.

¹³ Cf. Zeevat 2009.

incrustada. Por ello, en el siguiente ejemplo, podemos tener diferentes interpretaciones según cuál sea el constituyente marcado [+F] (*i.e.* tres interpretaciones marcadas según los corchetes).

- (9) Los amigos de Juan sólo [[fotografiaron] [la Sagrada Familia]]

Cualquier constituyente marcado con un rasgo [+F] y que esté dentro del alcance del operador focal puede ser su restricción semántica. Con todo, en un contexto discursivo determinado, es difícil que se den ambigüedades ya que se debe extraer fácilmente cuál es el constituyente focal. Además, en el lenguaje oral, el rasgo [+F] se asocia con prominencia acentual en la Forma Fonética (FF), por lo que la entonación ayuda a desambiguar (10b).

- (10) a. Marta sólo invitó a sus padres a la obra, no a la cena de después.
 b. Marta sólo invitó a sus PADRES a la obra, no a sus hermanos.
 c. Marta sólo invitó a sus padres a la obra, no hizo nada más.

Como vemos en (8b) y (8c), estas ambigüedades interpretativas de (10) no se dan cuando el operador aparece justo al lado de su restricción, en una posición interna (e.g. seleccionando a un SP) o externa a SV (e.g. en el especificador de ST o el de un STópico cuando focalizamos el sujeto topicalizado). Hay que decir que la posición de alcance también puede constituir una posición adyacente cuando la restricción es todo el predicado (10c).

Además de esta multitud de posiciones, que se extiende a medida que se amplían los argumentos internos y los adjuntos, los operadores focales en general muestran una propiedad particular: suelen tener la posibilidad de aparecer pospuestos a su restricción y/o alcance, siempre bajo condiciones prosódicas determinadas¹⁴.

- (11) a. [[MARTA] (#) sólo] sabía lo de la obra¹⁵.
 b. Marta nos invitó [[a la OBRA] (#) sólo].
 c. Marta [[invitó a sus padres a la OBRA] (#) sólo].

En todos estos casos, el operador focal exhaustivo sufre una desacentuación probablemente debido a que su restricción recibe un acento enfático o contrastivo y, por tanto, lo precede una semi-pausa (#). Tras haber visto las características básicas de los operadores focales en general, y del operador exhaustivo *sólo* en particular, atendemos a las variantes dialectales para establecer diferencias que nos permitan distinguir los rasgos gramaticales involucrados.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

2.1. El operador focal *sólo* del español estándar¹⁶

Para no repetir las características básicas, nos vamos a fijar en aquellas propiedades que pueden contrastar con el resto de variantes. En el español de la Península, el operador focal exhaustivo *sólo* presenta, como ya se ha apuntado, una amplia distribución, tanto antepuesta como pospuesta (que ponemos entre paréntesis):

- (12) a. Me regaló sólo la toalla (sólo) SD
 b. El éxito fue sólo parcial (sólo). SAdj

¹⁴ No obstante, algunos operadores focales muestran dos formas distintas cuando aparecen antepuestos o pospuestos (*incluso/inclusive*). Además, en la posición de alcance, entre sujeto y predicado, parece ser que el operador exhaustivo tiene un comportamiento distinto a otros como *también* (ver nota 3).

¹⁵ Con (#) pretendo marcar una semi-pausa entonativa que no llega a corresponderse con una dislocación, al menos, según los datos recogidos y analizados durante el año 2010.

¹⁶ Dejamos a un lado su uso en contextos contrastivos explícitos del tipo 'no sólo X sino también Y'.

- | | |
|--|-------|
| c. Solucionó el problema sólo parcialmente (sólo). | SAdv |
| d. Él fue abatido sólo por Juan (sólo). | SP |
| e. Sólo cuando estamos juntos (sólo) soy feliz. | SComp |

No obstante, su comportamiento es estable en casi todos los casos, es decir, la interpretación que se extrae es exhaustiva en posición antepuesta o pospuesta. Únicamente muestra un caso especial: cuando aparece en una posición aparentemente interna al SDet y al SP, muestra concordancia de adjetivo pero mantiene su carácter adverbial ya que modifica a todo el SP, no únicamente al nombre. Su interpretación sigue siendo exhaustiva y se relaciona con el adjetivo adverbial *mero/a* (13a,b):

- (13) a. Con sola su figura vestidos los dejó de su hermosura.
 a'. Sólo con su figura, vestidos los dejó de su hermosura.
- b. Con la sola/mera mención de su nombre, se me erizan los pelos.
 b'. Sólo con la mención de su nombre, se me erizan los pelos.

Si comparamos los ejemplos (13a), correspondiente al español antiguo, y (13b), usado en la actualidad, vemos que el nivel de incrustación del término *sola* es aparentemente mayor en (13b) ya que superficialmente se encuentra entre el nombre y el determinante. No obstante, su alcance es en los dos casos el SP como muestran (13a') y (13b'). La concordancia de género parece indicar que es adjetivo, lo que podría llevar a pensar en una lectura de modificación adjetival (*i.e.* sólo de soledad) pero su interpretación es la misma que en los casos anteriores, es decir, exhaustiva. La diferencia es que, cuando hay concordancia, se obtiene una lectura marcada o enfática. De hecho, que podamos tener dos ocurrencias de sólo con el mismo significado exhaustivo parece mostrar alguna diferencia en este sentido:

- (14) a. Con sólo una sola sonrisa.
 b. Cantarán sólo una sola canción.
 c. Hay que casarse sólo una sola vez en la vida.
 d. El 90% de las aplicaciones se usan sólo una sola vez. [Extraídos de Google]

2.2. El operador focal *nomás* del español de Argentina¹⁷

El adverbio *nomás* (o *no más*) del español de Argentina muestra usos básicamente exhaustivos que pueden conllevar un sentido escalar. Su distribución es bastante libre pero, a pesar de que puede aparecer antepuesto, la tendencia es la posposición. Nunca aparece en una posición interna al SD, quizás por su incapacidad de concordar. Otra diferencia importante con respecto al español de la Península, que puede deberse a esta tendencia generalizada de *nomás* a posponerse, es que el operador focal *sólo* pospuesto es agramatical¹⁸:

- (15) a. Me regaló (nomás/sólo) la toalla (nomás/*sólo), ninguna cosa más.
 b. El éxito fue (nomás/sólo) parcial (nomás/*sólo), no total.
 c. Solucionó el problema (nomás/sólo) parcialmente (nomás/*sólo), no en su totalidad.
 d. Él (nomás/sólo) fue abatido (nomás/sólo) por Juan (nomás/*sólo), por nadie más.
 e. Soy feliz (Nomás/sólo) cuando estamos juntos (nomás/*sólo), en ningún otro momento.

¹⁷ Hemos intentado agrupar los datos en función de sus propiedades comunes y su forma. No obstante, existen usos en los que no profundizamos y locuciones preposicionales con *nomás* que no vamos a especificar en este trabajo.

¹⁸ Por ahora, dejamos a parte el sujeto pero se cumplen las mismas predicciones, si aparece antepuesto podrá usarse *solo* o *nomás* pero, si es pospuesto, únicamente la forma *nomás*: *Nomás/sólo Juan vendrá a casa vs. Juan nomás/*sólo vendrá a casa.*

- | | | |
|------|---|-----------|
| (16) | a. ¡Eso no más, compadre! | Argentina |
| | b. ¿Quién es? - Yo no más | Chile |
| | c. Fue al arroyo no más | Bolivia |
| | d. Hace dos días no más que se fue | Perú |
| | e. Y dieciséis años no más tiene | Ecuador |
| | f. No más te pongo esta reata en el gaznate | Méjico |

Como ya apuntaba Kany (1976), la tendencia a la posposición de *nomás* ha originado usos aparentemente no exhaustivos¹⁹. En algunos casos en los que aparece al final de la oración, modifica a todo el enunciado. Esto puede provocar diferentes lecturas según el tipo de oración que tenemos. En (17a, b) tenemos enunciados afirmativos y el operador *nomás* refuerza la aseveración, ya sea confirmando las expectativas de realización del evento o negándolas. Esto lleva a pensar en una posible relación con la polaridad, debido al refuerzo o corrección afirmativos. En (17c, d), donde tenemos contextos imperativos, parece reforzarse la orden de realización de un evento, es decir el modo imperativo, lo que hace que lo relacionemos con la modalidad oracional:

- | | |
|------|----------------------------|
| (17) | a. Llovió nomás |
| | b. Se durmió nomás |
| | c. Pasá nomás |
| | d. ¡Dale nomás, sin miedo! |

En los casos de (15) siempre podemos tener un contexto contrastivo pero en los de (17) no es posible una coda contrastiva si queremos mantener la interpretación de refuerzo: *Creía que (no) iba a llover y llovió nomás (*no nevó) / Pasá nomás (*no te acomodés)*. En los casos de (17), debe existir en el conerxto la expectativa de realización y la de no realización de un evento y el operador *nomás* lo que hace es enfatizar una de esas expectativas y eliminar la otra. Así, para Tognola (2010: 5) “intensifica la fuerza de lo afirmado como confirmado (o de lo ordenado como insistente) con un sentido semejante a *efectivamente*”. El uso no exhaustivo parece relacionarse con posiciones altas de la oración (es decir, con la capa Complementante). Estas posiciones periféricas otorgan matices diferentes según la estructura y, por ahora de manera intuitiva, las relacionamos con la fuerza ilocutiva (ForceP), la modalidad (ModP) y la polaridad (Σ P).

Cuando se relaciona con adverbios de lugar o de manera de forma directa vemos un comportamiento similar. Si el operador *nomás* está antepuesto, el uso es básicamente exhaustivo pero, si está pospuesto, enfatiza las propiedades adverbiales adquiriendo usos particularizadores o especificadores de manera natural (18b), (18d) y (18f).

- | | | |
|------|---------------------------------------|---------------------------|
| (18) | a. Nomás así entiende la gente. | |
| | b. ¿Así nomás? ¡Qué fácil! | → simplemente / meramente |
| | c. Siempre compro la fruta nomás acá. | |
| | d. El supermercado está acá nomás. | → aquí mismo |
| | e. Me dijo que podría nomás ahora | |
| | f. Ahora/ya nomás me peino y salgo | → ahora mismo |

Por último, queremos apuntar el uso de *nomás* con infinitivo. Parece ser que los hablantes de español de Argentina diferencian entre “*nomás* + infinitivo” y “*nomás* + al + infinitivo”. En

¹⁹ Según Kany (1976:367): “Los escritores del siglo de Oro hicieron uso frecuente de *no más* colocado después de la palabra a la cual modificaba. En Hispanoamérica se ha conservado el uso arcaico de *no más* y extendido su valor a acepciones desconocidas en España. En España se prefiere *nada más*”.

el segundo caso se conserva el sentido focal y es semejante a “*sólo* + al + infinitivo” (19a,b). Sin embargo, el caso de *nomás* + infinitivo, aunque no pierde completamente el sentido exclusivo (ya que requiere verbos que presenten un cambio de fase: *llegar, salir, empezar a*, etc.), adquiere un valor de especificación e inmediatez que no tiene *sólo* en español²⁰:

- (19)
- a. *Nomás* al llegar, comprendió el mapa.
 - b. *Sólo* al llegar, supo que le estaban esperando.
 - c. *Nomás* llegar, comprendió el mapa. → exactamente, justamente
 - d. **Sólo* llegar, entendió el mapa.
 - e. Apenas llegar, le sonó el teléfono.

Estas variaciones de sentido se producen sobre una constante de significado primordial del operador focal exhaustivo: la selección por contraste, según Tognola (2010). Parece ser que, en la mayoría de casos no (propia)mente exhaustivos, se da una enfatización con diferentes interpretaciones en función del elemento al que afecta.

2.3. El operador focal *único* del español de Canarias (entre otras variedades)

Este operador es especial ya que presenta una única distribución, aunque su comportamiento semántico como operador exhaustivo es estable. Siempre aparece en la Presuposición de construcciones hendidas (20a-e) y en el orden Presuposición-Foco. Cuando el orden es Foco-Presuposición, únicamente utilizan la construcción denominada de ‘*que galicado*’ (20h) que posiblemente es la causante de este uso de *único* debido a la imposibilidad de derivar el orden inverso (20i) (cf. Gutiérrez-González 2006, para más información).

- (20)
- a. Cuando *único* me apetece un baño es cuando estoy más cansada. (Las Palmas)
 - b. Cuando *único* se respeta a los ciudadanos es cuando salen a la calle. (Tenerife)
 - c. Con quien *único* se desahoga es con su madre. (Las Palmas)
 - d. Ahí quien *único* juega a la confusión es el propio periódico. (Las Palmas)
 - e. El cubano tiene que actuar más fríamente, y dejarse de apasionamientos estúpidos, que a donde *único* llevan es al fracaso. (Cuba)
 - f. # Cuando se respeta a los ciudadanos es cuando *único* salen a la calle
 - g. *Con su madre es con quien *único* se desahoga
 - h. Con su madre es que se desahoga. (Las Palmas)
 - i. *Que se desahoga es con su madre

El hecho de que la variedad canaria utilice este tipo de construcciones se relaciona, por tanto, con la necesidad de invertir el orden Foco-Presuposición y dar una lectura enfatizada (ver Gutiérrez-González 2006). Lo más curioso de estas construcciones es que el operador focal exhaustivo *único* se relaciona directamente con el elemento QU- de la presuposición, no con toda su restricción, que se encuentra en el constituyente focal (i.e. en (20c): *con su madre*).

2.4. *Puro, mero* y sus variantes dialectales de Latino América

Estos elementos presentan un tema controvertido, el de los adjetivos adverbiales o adverbios adjetivales. Parecen tener un comportamiento adverbial y, sin embargo, muestran una forma adjetiva. Ocurre lo mismo con los ejemplos de *solo/a* que se han dado en (13) y (14). Normalmente, parecen ser internos al sintagma determinante y mantienen concordancia con el sustantivo y los artículos que aparecen. Existen usos generalizados en el español (21a,d) y algunos propios de variedades latino-americanas (21b,c):

²⁰ Este uso también lo encontramos en catalán: *Només arribar, va sonar el telèfon.*

- | | | | |
|------|--|---|-------------------------------|
| (21) | a. Te dijo la pura verdad | → | la verdad misma |
| | b. Sé que ahora debe estar en lo mero hondo del infierno | → | el fondo mismo del infierno |
| | c. Apareció con la pura malla (y nada más) | → | con solo/simplemente la malla |
| | d. Su mera mención (y nada más), me aterroriza | → | su sola/simple mención |

Como se puede observar en (21c,d), el uso básico sigue siendo el exhaustivo aunque parece colapsarse con un epíteto especificador del tipo ‘simple’. De cualquier forma, creemos que el contraste de exclusividad se mantiene ya que podemos añadir a continuación ‘y nada más’. En (21a,b), no obstante, la lectura es particularizadora (*i.e. mismo*) y parece relacionarse más con el énfasis o la intensificación de los valores del sustantivo. En muchos casos parece poder desprenderse una lectura escalar en la que se focalizan extremos altos (*e.g.* la mentira > la semi-mentira > la semi-verdad > la verdad > la verdad verdad) o bajos (*e.g.* la mención > la descripción > la discusión > etc.) de una escala establecida pragmáticamente.

2.5. ¿Sólo son operadores focales exhaustivos?

La respuesta es: no estrictamente. En los casos no marcados son exhaustivos pero, a pesar de mantener casi siempre un sentido exclusivo por matizar un contraste, pueden comportarse, como hemos visto, de dos formas: (i) como elementos particularizadores o de especificación (*i.e. justamente, exactamente, simplemente, mismo/a*) y (ii) como elementos enfáticos de polaridad y la modalidad de la oración (*i.e. pasó nomás; llovió nomás; etc.*) que, al mismo tiempo, se relacionan con la cancelación o confirmación de expectativas anteriores.

3. ANÁLISIS

3.1. Discusión teórica

No vamos a profundizar demasiado en el análisis de estos operadores. Únicamente daremos un análisis tentativo, basado en Gutiérrez-González (2009), que intenta abordar sus diferentes usos y apuntar las posibles vías de análisis en los casos más controvertidos.

Como decíamos al principio, un operador focal funciona como núcleo que liga una variable en su ámbito y cuya variable ligada es un constituyente focal, es decir, la información nueva de la oración. Este fenómeno no se da únicamente con adverbios focales o cuantificadores del tipo *sólo*, sino que se observa también en la negación o los elementos QU-. Klima (1964) ya observó similitudes gramaticales entre elementos QU-, elementos negativos y partículas como *only*, entre otros. Por ejemplo, en posición frontalizada, todos estos elementos motivan inversión del sujeto, lo que define como una consecuencia de contener el rasgo [affect(ivo)]^{21,22}.

- (22)
- | | |
|----|--|
| a. | ¿A quién (*Antonia) le dijo Antonia que vendría? |
| b. | A nadie (*Luis) le dijo Luis que no viniera. |
| c. | Sólo a María (?*Juan) besó Juan. |

Según Haegeman (1995), los elementos negativos e interrogativos tienen la propiedad de permitir la aparición de términos de polaridad (TP). Esto también parece ocurrir con el término *sólo* en español (23c):

- (23)
- | | |
|-----|-------------------------------------|
| a. | ¿Dónde hizo Luis semejante burrada? |
| a’. | *Hizo Luis semejante burrada. |

²¹ [Klima 1964: 313] extraído de Puskás (2000: 40).

²² Creemos que estos movimientos pueden darse por la relación de estos ítems con rasgos-QU ya que lo que parecen tener en común, al menos estos tres elementos, es este mecanismo de asociación y movimiento, asociado al rasgo [+qu].

- b. No compró (ni) un puñetero aguacate.
 b'. *Compró (ni) un puñetero aguacate.
- c. Sólo a él se le ocurren semejantes tonterías.
 c'. *A él se le ocurren semejantes tonterías²³.

En todos estos casos, un núcleo-sonda (explícito o no en función de la lengua y de los casos) se asocia con el constituyente que representa el foco de la oración y lo puede atraer a su especificador. Este mismo mecanismo parece ser el que opera en el cotejo de rasgos negativos, interrogativos o focales²⁴.

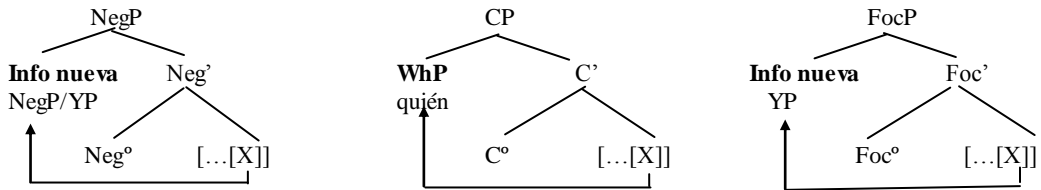


Figura 1: Comparación de los análisis correspondientes a algunos operadores afectivos

Actualmente, la configuración especificador-núcleo se establece como cotejo de rasgos, ya sea por concordancia a distancia o por movimiento explícito del constituyente relevante a una posición de alcance²⁵. La restricción básica es que el constituyente ligado X (*i.e.* la información nueva, en estos casos) esté en el dominio de mando-c del núcleo afectivo. Por otro lado, la atracción de la restricción a esa posición de alcance (*i.e.* el especificador del mismo sintagma) se relaciona con una propiedad EPP del núcleo involucrado. Las diferencias vienen dadas por la materialización de este movimiento en la sintaxis o en la Forma Lógica (FL). Ésta es la diferencia, por ejemplo, entre las interrogativas del inglés, en las que se observa movimiento explícito, y las del chino, cuyos elementos *qu-* aparecen superficialmente *in situ*.

El operador focal exhaustivo *sólo*, por su carácter de cuantificador, no se comporta como la mayoría de adverbios, es decir, como especificadores que se adjuntan a determinadas proyecciones en un orden jerárquico. Cinque (1999), a pesar de denominarlos adverbios focalizadores, no los sitúa en su jerarquía adverbial. Simplemente los nombra en una nota al pie arguyendo que tienen diferentes posiciones y alcances en la oración. Siguiendo a Cinque (1999) que especifica que los adverbios, entendidos como proyecciones máximas, pueden focalizarse a la Rizzi (1997), esperaríamos que *sólo*, siendo un adverbio, pudiera aparecer de manera independiente en la periferia oracional. Sin embargo, como se observa en (24) *sólo* debe focalizarse junto a su restricción (*24a vs. 24b):

- (24) a. *SÓLO vino a la fiesta. (La lectura que podría extraerse es de adjetivo)
 b. [SÓLO a la FIESt] vino, no estuvo todo el día

²³ Todos los casos agramaticales mejoran si añadimos acento focal sobre los términos de polaridad ya que estamos enfatizando la fuerza elocutiva de la oración y el énfasis también comparte estas propiedades con la exclamación ya que muestra una modalidad marcada.

²⁴ Cf. Brody (1990), Rizzi (1990b, 1991) para los elementos *qu-* y el foco, y Haegeman (1995) y Haegeman & Zanuttini (1991), para la negación.

²⁵ Por lo general en estos casos se asume una teoría X', con posiciones de especificador, pero la idea es, en un futuro, poder extender este tipo de análisis a estructuras sin especificadores o con especificadores múltiples.

Esto parece indicar que se comporta como un núcleo funcional no como una proyección máxima atraída a la posición de especificador. Si aceptamos que hay alguna conexión entre este operador focal y la negación, la interrogación y la focalización, debemos asumir un mecanismo de cotejo de rasgos similar. Así, el operador focal explícito *sólo* liga la variable relevante en su dominio de mando-c y puede atraer dicho constituyente a su posición de especificador²⁶:

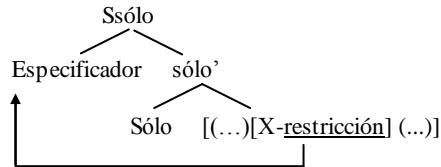


Figura 2. Análisis esquematizado del que se propone en Gutiérrez-González (2009)

En este punto, creemos relevante introducir una propuesta tentativa de escisión de los rasgos involucrados en estas construcciones. Lo que en su momento se denominó rasgo [+affect] parece estar relacionado con diferentes rasgos al mismo tiempo; rasgos de negación, de foco, rasgos QU- e información nueva. A partir de la interacción de estos rasgos se puede establecer un mecanismo más sistemático y menos costoso que explique los diferentes fenómenos focales. Por ahora, dejamos a un lado los rasgos de negación y los rasgos QU-. Con todo, por el comportamiento que muestran estos elementos, asumiremos que todos ellos (*i.e.* negación, interrogación, foco y *sólo*) tienen un rasgo que provoca una modalidad marcada y quizás sea un rasgo QU- entendido en un sentido amplio. De ahí, las similitudes que hemos observado.

En cuanto a los fenómenos focales, concretamente, una diferencia básica entre el foco contrastivo de la periferia izquierda y el foco exhaustivo que provoca el adverbio focalizador *sólo*, es la forma en que materializa el contraste. El foco contrastivo de Rizzi (1997) venía dado por el movimiento (explícito o implícito) de un constituyente a una posición A' (*i.e.* no argumental) en la periferia oracional. El contraste que establece el adverbio *sólo*, por defecto exhaustivo, viene dado por la carga léxica de dicho operador y el mecanismo de asociación con el foco y el posterior movimiento (en sintaxis o en FL). Por tanto, aunque pueden llegar a establecer el mismo tipo de contraste, se ven involucrados diferentes ítems.

Para expresar formalmente estas diferencias defendemos la existencia de un rasgo [+R(ema)], equivalente al rasgo [+F] de Zubizarreta (1998), que marca información nueva en la oración, un rasgo [+Contraste] y un rasgo [+P(rominencia)] que, posiblemente, también sea derivado²⁷. Todos los núcleos funcionales que hemos visto deben ligarse con un constituyente marcado [+R] y tienen la posibilidad de atraerlo a su especificador de manera explícita (en la

²⁶ Creemos que, por el comportamiento que muestra, la negación 'no' es el operador con rasgo [+neg] y los elementos negativos *i.e.* (nadie, nada, etc.) se elevan en FL a su especificador (vs. Haegeman 1995). La diferencia en la interrogación es que el operador *qu-* está vacío fonológicamente y los elementos *qu-* (quién, dónde, etc.) se elevan a dicha posición de forma explícita. Cuando la pregunta es total, puede defenderse que es toda la proposición la que se eleva a esta posición (*i.e.* ¿Ha venido Juan?). Esta idea se sostiene si pensamos en que estos constituyentes (que pueden elevarse a la posición de especificador), son siempre constituyentes focales en el sentido de 'información nueva' y por ello, 'no', 'los operadores *qu-* vacíos' y 'sólo' pueden tratarse como núcleos que ligan esas variables discursivas.

²⁷ Puesto que creemos que el rasgo de [+foco] es derivado, no vamos a asumir la terminología de Zubizarreta y preferimos hacer referencia a la información nueva con el rasgo [+R]. Por otro lado, el rasgo dem [Prominencia prosódica] lo asumimos inicialmente pero, como verán más adelante, creemos que no hace falta estipularlo porque se puede derivar de la interacción de los rasgos [+R] y [+C].

sintaxis) o implícita (en Forma Lógica), lo que se relaciona con una propiedad EPP del núcleo funcional.

- (25) a. [_{SFoc} [LAS ENTRADAS] Foc^o] se olvidó Juan, nada más.
 [+R, +C, +P]
 b. Juan se olvidó [_{SSólo} sólo^o [las entradas]], nada más.
 [+P [+C] [+R]]

En ambos casos el constituyente focalizado es información nueva, por lo que debe tener un rasgo interpretable de rema [+R]. Sin embargo, la diferencia está en que el rasgo [+C] (que se interpreta en FL como contraste de alternativas) es un rasgo independiente que puede asociarse con cualquier constituyente en (25a) pero forma parte de la entrada léxica de *sólo* en (25b). Por último, el rasgo [+Prominencia] parece ser independiente del rasgo [+Contraste] ya que existen casos en los que hay prominencia prosódica pero no contraste (*i.e.* foco débil o anteposición focal) y, a la inversa, contraste pero sin prominencia prosódica (*i.e.* tópicos contrastivos):

- (26) a. Encima de la mesa [te he dejado el dinero, (*#no en la cocina)
 [+R, +P, -C]
 b. [Pedro] cogió las entradas y [María] los bocadillos
 [_____ [-R, -P, +C] _____]

Sin embargo, si comparamos los casos de (25) y (26), parece ser que el hecho de que la interfaz fonológica (FF) interprete prominencia prosódica es resultado de la suma de los rasgos [+C] y [+R]. El hecho de no tener contraste [-C] o no ser información nueva [-R] en (26) provoca la ausencia de acento prominente. Si esto es así, el rasgo [+P] no sería necesario sino que se deriva de la interacción de otros rasgos. Con todo, debemos comprobar estas intuiciones con análisis prosódicos de las oraciones.

Cuando *sólo* atrae su restricción a la posición de especificador, asumimos que el rasgo EPP provoca dicho movimiento y también la enfatización y el contraste del elemento movido²⁸. Esto provoca una enfatización de la restricción y que el operador focal exhaustivo quede desacentuado a final del constituyente (ejemplo (11), repetido aquí por conveniencia):

- (27) a. MARTA (#) sólo sabía lo de la obra
 [+P] [-P]
 b. Marta nos invitó [a la OBRA] (#) sólo
 c. Marta [invitó a sus padres a la OBRA] (#) sólo

Si esto es así, la escisión de rasgos focales ayuda a hacer una subdivisión de tipos de foco y a definir su comportamiento. De hecho, creemos que probablemente la jerarquía de focos sigue este orden:

- (28) [...[foco contrastivo [anteposición focal / foco débil [foco informativo]]]].

3.2. Intento de unificación

En todos los casos en los que los adverbios focales funcionan claramente como operadores exhaustivos (*i.e.* (12), repetido aquí por conveniencia), el análisis se da sin mayores problemas²⁹.

²⁸ Para más información sobre este análisis ver Gutiérrez-González 2009.

²⁹ Cf. Gutiérrez-González 2009, para más detalles sobre el análisis o sobre la dicotomía entre *sólo* y *nomás* en español de Argentina.

- | | | |
|------|---|-------|
| (29) | a. Me regaló [sólo [la toalla]] | SD |
| | a'. Me regaló [[la toalla] _i sólo h _i] | |
| | b. El éxito fue [sólo [parcial]]. | SAdj |
| | c. Solucionó el problema [sólo [parcialmente]]. | SAdv |
| | d. Él fue abatido [sólo [por Juan]]. | SP |
| | e. [Sólo [cuando estamos juntos]] soy feliz. | SComp |

La pregunta es si los usos anómalos son realmente derivados de forma similar, es decir, si pueden extraerse de una estructura similar con pequeñas variaciones, lo que daría unicidad a la propuesta. Debido a que todavía es necesaria una investigación más profunda de los datos, en este apartado sólo se esbozan algunas ideas.

3.2.1. ¿Usos derivados?

En cuanto a los usos de *nomás* que se apartan del sentido estrictamente exhaustivo, Tognola (2010) apunta que, a pesar de adquirir valores diferentes “siempre conserva, preponderante, un sentido de adverbio focal exclusivo, equivalente a *sólo*”. Esta afirmación, y el estudio detallado que hace el autor de los diferentes casos, nos lleva a pensar que, inicialmente, el mecanismo sintáctico es el mismo para todos los casos. Posteriormente, por su relación con otros núcleos o proyecciones funcionales de la oración, que debemos ir desvelando, y por la diferente actuación de los rasgos involucrados, adquiere valores diferentes. Para ser breves, dividiremos los casos en cuatro, según vemos a continuación.

3.2.1.1. Contraste de la polaridad o la modalidad

En estos casos, el operador también aparece pospuesto por lo que asumimos que ha habido un movimiento de su restricción a la posición de especificador del sintagma encabezado por *Sólo/Nomás*.

- | | | | |
|------|---|---|-------|
| (30) | a. [_{SNomás} [Llovió] _i nomás h _i] | → | Polar |
| | b. [_{SNomás} [Pasá] _i nomás h _i] | → | Modal |
| | c. [_{SNomás} [Dale] _i nomás h _i], sin miedo! | → | Modal |

Este movimiento provoca una enfatización del constituyente movido. Puesto que se focaliza la predicación, es muy probable que los rasgos de énfasis y contraste afecten a la polaridad afirmativa en (a), cancelando las expectativas anteriores de que no iba a llover o reafirmando la expectativa de que sí llovería, y a la modalidad marcada en (b) y (c), con imperativo de cortesía o no. Al enfatizar una orden cortésmente el resultado es dar un permiso, sin embargo, al enfatizar un imperativo común, se alienta a la realización de la acción con mayor ímpetu. Esto significa que, a nivel sintáctico, estos constituyentes focales pueden estar alojados en las proyecciones funcionales de Polaridad ($S\Sigma$) y de Fuerza Illocutiva ($SForce$) respectivamente.

3.2.1.2. Contraste e infinitivo

El uso exclusivo o exhaustivo (31a) no presenta mayores problemas. El operador *nomás* se relaciona directamente con un SP que marca un punto temporal (el tiempo de llegada). Se cancelan las expectativas de que el evento se realizara antes de ese momento y se frontaliza todo el constituyente o sintagma *SNomás/SSólo*.

- | | | | |
|------|--|---|--------------|
| (31) | a. [Nomás [al llegar]], comprendió el mapa. | → | Exclusivo |
| | b. Sólo al llegar, supo que le estaban esperando | | |
| | c. Nomás [llegar]], comprendió el mapa | → | De precisión |
| | d. *Sólo [llegar], entendió el mapa | | |
| | e. {Nada más / Apenas } llegar, le sonó el teléfono. | | |

Entre (31a) y (31b) no parece haber variación. Simplemente, el hecho de que el infinitivo esté sustantivado provoca una interpretación diferente (*i.e.* causal). Cuando el operador focal se relaciona directamente con el infinitivo, su sentido de contraste se debilita, aunque no se pierde, y adquiere un valor de inmediatez; enfatiza exactamente el punto temporal que indica el infinitivo (y no otro). En el español de la península este uso de inmediatez parece darse con otro tipo de elementos focalizadores (*i.e.* *apenas, nada más, en cuanto*, etc.).

3.2.1.3. Valores de especificación y particularización

Separamos estos casos del anterior (31c) porque no afectan, al menos directamente, un evento y porque el operador *nomás* aparece pospuesto pero podrían relacionarse ya que en ambos casos se asimilan interpretativamente a *justamente* y, además, el *SNomás* es el foco oracional, de ahí que la pregunta total de (32a) no requiera más información, toda la pregunta es el foco.

- | | | | |
|------|---|---|------------------------------|
| (32) | a. ¿[[Así] _i nomás h _i]? ¡Qué fácil! | → | Particularizador |
| | b. El supermercado está [[acá] _i nomás h _i]. | → | Especificador / De precisión |
| | c. [[Ahora/ya] _i nomás h _i] me peino y salgo | → | Especificador / De precisión |

El hecho de que *nomás* aparezca pospuesto implica un mayor énfasis o contraste del constituyente movido, la restricción. En el primer caso, por la carga léxica del adverbio modal *así* y la capacidad escalar del operador focal, se enfatiza la forma simple (y no compleja) de hacer algo, de ahí que se relacione con un adverbio como *simplemente*. En los casos (32b,c), se enfatiza el punto local o temporal que indican los adverbios, lo que provoca un efecto de precisión equivalente al que otorga el término *mismo*.

También tratamos en este apartado los usos aparentemente adjetivales de los operadores *sólo, puro y mero*. El análisis parece ser más intrincado y supone interacciones entre elementos cuantificacionales internos al SD. Con todo, nos aventuramos a decir que la posición que ocupan parece ser una posición focal interna al SDet³⁰. Esta idea se refuerza si pensamos en datos del tipo *hazlo de una puñetera/santa vez* en los que tenemos un elemento enfático en la misma posición, adjetivo antepuesto al nombre, que puede comportarse como término de polaridad.

- | | | | |
|------|--|---|--------------|
| (33) | a. Te diré una sola cosa | | |
| | b. Apareció con la pura malla (y nada más) | | |
| | c. Su mera mención (y nada más), me aterroriza ³¹ | → | Exclusivo |
| | d. Sé que ahora debe estar en lo mero hondo del infierno | | |
| | e. Te dijo la pura verdad | → | De precisión |

Los usos exhaustivos de (33a-c) aparecen en una posición interna al SD y por debajo de los determinantes indefinido (33a), definido (33b) y posesivo (33c). Si queremos seguir asumiendo el análisis propuesto para estos casos semi-adjetivales, debemos establecer un movimiento diferente, ya que parece ser que, de la restricción, únicamente se eleva el núcleo (o núcleos) funcional(es).

³⁰ Cf. Villalaba *et al.* 2010.

³¹ En este ejemplo podríamos defender dos usos diferentes. El exclusivo se relaciona con la paráfrasis ‘sólo el hecho de mencionar x’ pero también tenemos una lectura particularizadora del tipo (32a) y parafraseable por ‘la mención {simple / realizada de forma simple} de x’.

- (34) a. Te diré sólo [una [cosa]]
 a'. Te diré [[una]_i sola [h_i [cosa]]
 b. Apareció puro con la malla
 b'. Apareció [[con]_i; puro [h_i [la malla]]]³²
 b''. Apareció [[[con]_i; [la]_j] pura [h_i h_j [malla]]]
 c. [Mero [su mención]]
 c'. [[Su]_i; mera [h_i mención]]³³

Puesto que los determinantes muestran una fuerte carga de concordancia y estos operadores pueden concordar, el movimiento del núcleo D a una posición más alta puede arrastrar con él rasgos de concordancia que afecten al operador. No obstante, son casos muy controvertidos que requieren una mayor investigación.

3.2.1.4. El caso del canario: ¿un caso especial?

Los casos del español de Canarias representan un fenómeno diferente pero que puede analizarse en los mismos términos. La peculiaridad es que el operador focal exhaustivo *único* aparece en oraciones hendidas y focaliza al elemento QU- que se encuentra en la presuposición. Además, el movimiento del elemento QU- al especificador, paralelo al movimiento de la restricción de *sólo* o de *nomás* al especificador (vid. Figura 1), es obligatoriamente explícito.

- (35) a. Cuando único salimos es cuando nos dejan los niños

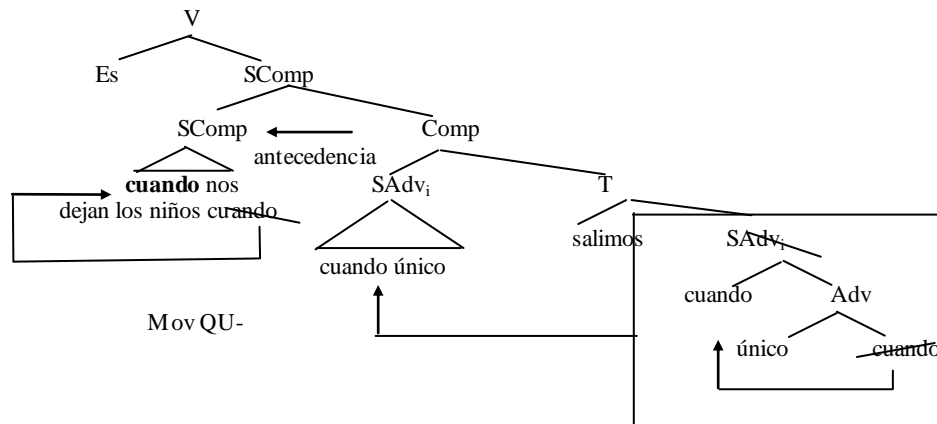


Fig. 3. Representación esquemática de (35), extraída de Gutiérrez-González (2006: 38)

5. CONCLUSIONES TENTATIVAS

Tras haber hecho una primera aproximación comparada de los operadores focales exhaustivos en diferentes variedades del español, defendemos, de acuerdo con Tognola (2010), que existe la

³² Existe un dato contradictorio con este análisis que parece mostrar que el elemento *sola* se eleva en algunos casos, quizás desde una posición de adjetivo, ya que en castellano antiguo encontramos la oración: *Con sola su figura vestidos nos dejó de su hemosura*, donde la preposición, aunque se mueva, no muestra rasgos de concordancia y, por tanto, no es tan fácil sostener que el operador focal concuerde por este movimiento.

³³ Este caso también parece presentar los mismos problemas que se comentan en la nota anterior ya que debemos asumir que el determinante posesivo tiene rasgos de género no visibles. Con todo, en este caso, no se descarta debido a la posibilidad de tener *suya*.

posibilidad de que todos sus usos mantengan un punto en común: la lectura de contraste. Si es así, el análisis unificado de todos los casos es una solución elegante y económica.

La escisión de rasgos relacionados con el foco también es un punto fuerte en esta aproximación ya que permite no sólo diferenciar entre subtipos de foco sino entre éstos y otras estructuras relacionadas (*i.e.* tópicos contrastivos, exclamativas, etc.). Así se muestra que el foco contrastivo se deriva de la interacción de otros rasgos.

Por último, el estudio de la variación en español puede abrirnos paso entre otras lenguas como el catalán que muestra un comportamiento peculiar y semejante al del español de Argentina (*i.e.* *nomás* (EA) - *només* (CAT)).

6. FUTURA INVESTIGACIÓN

Herburger (2000) sostiene que este operador focal exhaustivo se comporta como un cuantificador binario, con alcance sobre el evento. Creemos que con los datos de los que disponemos, es posible estudiar esta posibilidad de forma más profunda. Para ello, tendremos en cuenta los siguientes ejemplos. Por un lado, la existencia de diferentes ítems *sólo* con interpretaciones independientes en la misma oración (36) contradice aparentemente esta suposición pero, por otro, también existen casos de redundancia que podrían apoyar la propuesta de Herburger (37):

- (36) a. Harás sólo una inmersión con una sola bombona, y el resto con dos.
b. Sólo en esta hoja falta sólo la firma.
- (37) Sólo harás una inmersión (y) sólo con una bombona, no harás ninguna más ni te permitimos más bombonas.

Además, quedan algunos aspectos por explorar en cuanto al comportamiento de los rasgos y su cotejo teniendo en cuenta otros casos (38):

- (38) a. ¡Lo altas que son las montañas! [+Qu] o/y [+Enf]
b. Qué altas que son las montañas [+Qu] y [+Enf]

Las oraciones exclamativas muestran patrones interesantes para el estudio del rasgo QU- y el énfasis. A lo largo de este estudio se han relacionado los rasgos [+afectivo] y [+qu] de manera directa. Es posible que, a partir de la comparación de las exclamativas enfáticas y las regulares, encontremos una respuesta a sus idiosincrasias. Probablemente, si existen las imperativas enfáticas es porque el rasgo Qu- y el de énfasis tienen comportamientos gramaticales diferentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayer, Josef. 1999. Bound focus or how can association with focus be achieved without going semantically astray?, en Rebuschi, Georges and Laurice Tuller (eds.), *The grammar of focus*, Amsterdam, John Benjamins: 55-82.
- Belleti, Adriana. 2004. Aspects of the low IP area, en Rizzi, Luigi (ed.) *Structures and beyond: The cartography of syntactic structures*, Vol 3, Oxford, Oxford University Press: 16-52.
- Benincà, Paola & Cecilia Poletto. 2004. Topic, focus and V2: Defining the CP sublayers, en Rizzi, Luigi (ed.), *The structure of CP and IP*, [3]: 52-75.
- Brody, Michael. 1990. Remarks on the order of elements in the Hungarian focus field, en I. Kensei (eds.) *Approaches to Hungarian 3: Structures and arguments*, Szeged, Hungary, JATE: 95-121.

- Brucart, Josep M. & Gemma Rigau. 2002. La quantificació, en Solà, Joan, Maria-Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez-Saldanya (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, vol. 2, cap. 8, Barcelona: Empúries: 1517-1589.
- Cinque, Guglielmo. 1999. *Adverbs and functional heads: A cross-linguistic perspective*. New York, Oxford University Press.
- Gutiérrez-González, Yurena M. 2006. Un caso de variación sintáctica en el español de Canarias: el adverbio focalizador *único*, presentado en el VIIº Congreso de Lingüística General, Universidad de Barcelona, España.
- Gutiérrez-González, Yurena M. 2009. El adverbio focalizador *sólo*. Comparación, análisis y perspectivas, en *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*, General Roca, Río Negro, Argentina: 257-274.
- Haegeman, Liliane. 1995. *The syntax of negation*, Cambridge Studies in Linguistics 75. Cambridge, Cambridge University Press.
- Haegeman, Liliane & Raffaella Zanuttini. 1991. Negative heads and the neg criterion, *The Linguistic Review* 8: 233-251.
- Herburger, Elena. 2000. *What counts: Focus and quantification*, Linguistic Inquiry monographs 36, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Hernanz, María Lluïsa. 2007. From polarity to modality: Some (a)symmetries between *bien* and *sí* in Spanish, en Luis Eguren, Luis y Olga Fernández-Soriano (eds.), *Coreference, modality, and focus*, Amsterdam, John Benjamins: 133-169
- Hornstein, Norbert & Juan Uriagereka. 2002. Reprojections, en Epstein, Samuel & T. Daniel Seely (eds.), *Derivation and explanation in the minimalist program*, London, Blackwell: 107-132
- Iruztun, Aritz. 2007. The grammar of focus at the interfaces, Tesis doctoral, UPV/EHU, País Vasco.
- Jackendoff, Ray S. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, The MIT Press, Cambridge, Mass.
- Kany, Charles Emil. 1976. *Sintaxis Hispanoamericana*, Gredos, Madrid.
- Kiss, Katalin É. 2006. Focussing as predication, en Molnár, Valeria y Susanne Winkler (eds): *The architecture of focus*, Mouton de Gruyter, Berlin & New York: 169.196.
- Klima, Edward S. 1964. Negation in English, en Jerry A. Fodor and Jerrold J. Katz (eds.) *The structure of Language*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 246-323.
- Krifka, Manfred. 2007. Basic notions on information structure, en Féry, Caroline, Gisbert Fanselow y Manfred Krifka (eds.), *The notions of information structure*, Interdisciplinary studies on information structure, Vol. 6, Working Papers of the SFB 632, Universitätsverlag, Postdam: 13-55.
- Longobardi, Giuseppe. 1988. I quantificatori, en Renzi, Lorenzo, Giampaolo Salvi y Anna Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana de consultazione*, Vol. 1, Bologna, Il Mulino: 645-696.
- Ouhalla, Jamal. 1994. Focus in Standard Arabic. *Linguistics in Potsdam* 1: 65-92.
- Ortiz de Urbina, Jon. 1999. Focus in Basque, en *The Grammar of Focus*, Georges Rebuschi and Laurice Tuller (eds.), Amsterdam, John Benjamins: 311-333.
- Puskás, Genevieve. 2000. *Word order in Hungarian: the syntax of A' positions* (Linguistik Aktuell / Linguistics Today, vol.33, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Rizzi, Luigi. 1990. *Relativized minimality*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Rizzi, Luigi. 1997. The fine structure of the left periphery, en Haegeman, Liliane (ed.), *Elements of Grammar*, Kluwer, Dordrecht: 281-337.
- Rooth, Mats. 1985. Association with focus, Tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst, Massachusetts.
- Szabolcsi, Anna. 1981. The semantics of topic-focus articulation, en Jan Groenendijk, Theo Janssen and Martin Stokhof (eds.) *Formal methods in the study of language*, Matematisch Centrum, Amsterdam: 513-541.
- Tognola, Damián. 2010. Variaciones y constancias en algunos usos de *nomás*, monografía de Maestría inédita, Río Negro, Argentina.
- Villalba, Xavier & Anna Bartra. 2010. Predicate focus fronting in the Spanish determiner phrase, *Lingua* 120 (4): 819-849.
- Zeevat, Henk. 2009. "Only" as a Mirative Particle, Ms. Inédito, disponible en: <http://home.medewerker.uva.nl/h.w.zeevat/bestanden/alleenpa1.pdf>
- Zubizarreta, María Luisa. 1998. *Focus, prosody and word order*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.